



**MESA DE LA UNIDAD DEMOCRÁTICA
DEL ESTADO NUEVA ESPARTA**



**PROGRAMA DE GESTIÓN
CONCEJAL NOMINAL
MUNICIPIO DÍAZ
ESTADO NUEVA ESPARTA**

**“COMPROMISO DE LA UNIDAD CON UNA GESTIÓN MUNICIPAL PARA
RESOLVER LOS PROBLEMAS DE LA GENTE “**

PRINCIPAL: DANNY MATA, V-8.399.756

SUPLENTE: YEPSI MAGO, V-18.113.796

Nueva Esparta, 05 de agosto de 2013

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

El Municipio debe ser promotor de las soluciones de los problemas del pueblo, sobre todo de los más necesitados, a través de la organización social necesaria para el desarrollo social, cultural y económico de las comunidades. Los Concejales están llamados a contribuir con la construcción de una base jurídica para la convivencia vecinal y el desarrollo del municipio, sostén de una institucionalidad democrática.

El País requiere de un cambio radical en la gestión del municipio. Un cambio que rescate la relevancia y majestad de la figura legislativa municipal, indispensables para abordar con propiedad los asuntos de la vida en comunidad. Ello demanda Concejales que conozcan con profundidad la dinámica social y económica de su municipio, única manera de gestionar con certeza las soluciones que los habitantes tanto esperan.

El País espera una gestión municipal que se ocupe realmente de la realidad de las comunidades, una legislación adecuada dirigida en especial a los más débiles y desamparados, estas comunidades cuyos habitantes sólo tienen posibilidad de ser escuchados por un concejal. Hacia estas comunidades irá dirigida nuestra atención.

Por lo expuesto, los candidatos a Concejales de la Mesa de la Unidad Democrática, MUD, se postulan ante el País y ante el Municipio para legislar por el rescate y defensa de un Municipio que enfrente y gestione los problemas de la gente. Para ello, será necesaria una gestión legislativa en las áreas que se desarrollan en el contenido de éste Plan de Gestión que presentamos ante las comunidades de nuestro querido Municipio.

**“COMPROMISO DE LA UNIDAD CON UNA GESTIÓN MUNICIPAL PARA
RESOLVER LOS PROBLEMAS DE LA GENTE “**

- **Desarrollo Social**
 - **Cultura**
 - **Juventud**
 - **Deporte y Recreación**
 - **Seguridad y Defensa**
 - **Educación**
 - **Salud**
 - **Turismo**
 - **Microempresas, Pequeñas, Medianas Industrias y Artesanía**
 - **Infraestructura y Servicios**
 - **Ambiente**
-
- **Desarrollo Social:** Promovemos una legislación que instrumente programas sociales hacia el Municipio, para garantizar la permanente participación de la comunidad ciudadana organizada.

 - **Cultura:** Estimularemos una legislación del sector cultural que permita formular programas que abarquen los distintos aspectos de éste sector desarrollando a su vez el trabajo interinstitucional.

- **Juventud:** Nuestro Municipio, es un Municipio de Jóvenes y por lo tanto no escapan a nuestro propósito, en marcado énfasis con éste sector que tiene requerimientos especiales en los campos de educación, salud, empleo y deporte. Nuestra preocupación en éste sector, estará concentrada en legislar para el fortalecimiento del entorno familiar como garante básico del desarrollo físico, mental y espiritual adecuado en el joven.
- **Deporte y recreación:** El deporte y la recreación son promotores ideales de la buena salud, filosofías básicas en la formación de buenos ciudadanos e instrumentos indispensables para estimular los hábitos de solidaridad y cooperación colectiva, nuestra meta es impulsar la creación de legislación referente a estas materias tan importantes para el desarrollo integral del ser humano.
- **Seguridad y Defensa:** Sin duda alguna que uno de los más graves problemas que en muchos casos con características permanentes afecta a la sociedad, es el alto índice de inseguridad que se padece, lo que ha venido también lesionando el prestigio de los legisladores, promoveremos la creación de legislación para reforzar la parte preventiva.

- **Educación:** Procurar la transformación de la legislación en materia educativa de manera de modernizarla, orientando todo el empeño en la satisfacción y protección tanto de educadores y educandos de nuestras comunidades.
- **Salud:** Entendiendo la salud como uno de los problemas más graves por los cuales atraviesa nuestro Municipio, impulsaremos la legislación para fortalecer este importante sector.
- **Turismo:** El propósito es impulsar legislación de la actividad turística del Municipio, de manera de proteger al turista a través de ordenanzas que permitan el desarrollo de actividades de éste tipo de manera segura el área geográfica de nuestro Municipio.
- **Microempresas, Pequeñas, Medianas Industrias y Artesanía:** Incentivar a éste sector a través de normas que protejan sus intereses y los de todos los habitantes de nuestro Municipio.
- **Infraestructura y servicios:** Impulsaremos la creación de legislación adecuada para los servicios públicos de acuerdo con nuestra condición de Municipio de un área insular.

- **Ambiente:** Instrumentaremos los mecanismos legislativos para la conservación de los recursos de flora, fauna y paisaje, así como su inserción adecuada en el proceso turístico del Municipio.

Nuestra gestión municipal legislativa, estará orientada hacia el impulso y desarrollo de una gestión que beneficie a todos los ciudadanos y en particular a los más vulnerables. De esta manera, trabajaremos orientados por un modelo de gestión soportado en tres ejes centrales: el bienestar de la población; el emprendimiento, y el empoderamiento del individuo, la ciudadanía y la generación de confianza social.

PRIMER EJE: EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN

- GARANTIZAR SERVICIOS PÚBLICOS CON CALIDAD PARA TODOS.
- GARANTIZAR LOS DERECHOS DE FAMILIAS E INDIVIDUOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.

SEGUNDO EJE: EMPODERAMIENTO Y EMPRENDIMIENTO

- EL MUNICIPIO COMO ESPACIO DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS VECINOS, CONSEJOS COMUNALES, MESAS TÉCNICAS, ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNIDADES EN LA GESTIÓN.
- EL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL PARA EL BENEFICIO DE LA GENTE.

TERCER EJE: CIUDADANÍA Y CONFIANZA SOCIAL

- UN MUNICIPIO PARA LA PAZ, LA JUSTICIA, LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA.
- LA DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LAS FINANZAS DEL MUNICIPIO Y SU GESTIÓN TRANSPARENTE.

DECLARACIÓN FINAL

La Unidad Democrática y sus candidatos a Alcaldes y a Concejales, expresan su firme voluntad de rescatar al Municipio como unidad política autónoma, cercana a la gente e impulsora del bienestar de todos los que lo habitan. Creemos en un Municipio para el reencuentro del pueblo venezolano con la verdadera participación, el ejercicio democrático del voto, el fortalecimiento de la Unidad Democrática y el logro del bienestar. Es un anhelo de los millones de pobladores que hoy sufren la desidia del actual gobierno nacional en las grandes y pequeñas poblaciones de nuestra patria. El venezolano requiere de un Estado cercano a la gente, que escuche sus reclamos y procure las impostergables soluciones. Garantizarle un nuevo tipo de gobierno municipal que haga del municipio un espacio para la vida, constituye el principal compromiso de la Unidad Democrática.